Alcari S.A.S. E.S.P.
VIGILADA POR LA SSPD
NIT. 900.639.486-4

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Que de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo No 001 del 20 de Diciembre de 2024 *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S E.S.P.".* en el numeral 5.1 de la parte I, ALCARI S.A.S. E.S.P seleccionará a los contratistas mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** y sin que sea necesario haber recibido previamente varias ofertas, en los siguientes casos:

> ***d)*** *Para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se deban contratar con determinada persona natural o jurídica, en atención a sus calidades o competencias o para la realización de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.*

Que en concordancia con lo anterior el numeral **5.1.4 *CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN,*** establece: *"Con soporte en los documentos presentados por el interesado, el área líder de la necesidad como responsable del proceso, deberá dejar constancia escrita, en la cual señale que la persona natural o jurídica está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demostró su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, la cual deberá estar debidamente soportada."*

PERFIL PROFESIONAL

FORMACIÓN ACADÉMICA
TITULO: Ingeniero Civil **UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA ***Artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015*** *(...)* ***Experiencia Profesional.*** *Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo.*

EXPERIENCIA

ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO
ALCADIA DE MELGAR	01/10/2024	11/06/2025	contratista
ALCALDIA DE MELGAR	01/01/2024	30/09/2024	contratista
TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 AÑO, 5 MESES Y 11 DIAS		

Por lo anterior, se deja constancia que **DEIBY BEJARANO LEAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No 14.253.313 de Melgar, cuenta con la preparación, el conocimiento y la

capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto contractual que corresponde a: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR AL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA EN EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. – ALCARI S.A.S. E.S.P.,** teniendo en cuenta que se realizó la verificación de la hoja de vida y soportes del postulante, evidenciando que cumple con la formación académica, experiencia exigida para ejecutar el objeto del contrato y demás requisitos establecidos por la entidad para la contratación y por ende se acepta la propuesta presentada.

Dada en Ricaurte-Cundinamarca, el día treinta (30) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026)

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ
Gerente ALCARI S.A.S E.S.P

MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO
Profesional Universitario, Código 219, grado 11
Área técnica – Operativa

Proyectó: *Luisa Fernanda Cubillos Sánchez*
Asesora Jurídica Externa - Contratación